



AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO (AVILA)

-Alcaldía-

Plaza de España, 1. Tfno.: (91)8625002. web: www.eltiemblo.es

Expediente 0926/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**DOÑA MARÍA HENAR GONZÁLEZ BLASCO, ALCALDESA
PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO
(ÁVILA),**

En virtud de las atribuciones a mí conferidas por la legislación vigente, con relación al Acta de la Mesa de Contratación Permanente, de 28 de septiembre de 2022, Tribunal calificador de las Pruebas Selectivas, por concurso, para cubrir los puestos de profesorado de la Escuela de Música, mediante contratos fijos discontinuos, de forma interina; conforme al Decreto de Alcaldía 264/2022, de 09 de septiembre; Por la que se proponen las Listas Definitivas de Admitidos y Excluidos de los profesores de música, uno por cada una de las especialidades de: flauta travesera, clarinete, saxofón, viola, oboe, percusión, trombón y guitarra; así como la valoración de la documentación presentada y propuesta de llamamientos para la contratación de los profesores de música, uno por especialidad, por orden de mayor puntuación.

Asimismo, considerando que: no se presentaron candidatos para el puesto de flauta travesera; que se realizó declaración de urgencia, Decreto de Alcaldía 292/2022, de 23 de septiembre, conforme a las Bases Generales de contratación Personal Labora Temporal, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila de 07 de noviembre de 2019; la comunicación del Servicio público de Empleo de Castilla y León de la no existencia de candidatos con los requisitos exigidos en la convocatoria; así como la propuesta del Tribunal Calificador para que el Sr. Director de la Escuela de Música proponga un candidato/a para la contratación de un/una profesor/a de flauta travesera, que cumpla los requisitos de la convocatoria;

Visto cuanto antecede,

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la lista Definitiva de admitidos y excluidos, así como la valoración de la documentación presentada.
- 2.- Se den las órdenes oportunas para realizar los llamamientos a los candidatos para su contratación por orden de mayor puntuación.





AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO (AVILA)

-Alcaldía-

Plaza de España, 1. Tfno.: (91)8625002. web: www.eltiemblo.es

3.- Que por parte del Sr. Director de la Escuela de Música se proponga un candidato/a para profesor/a de flauta travesera, que cumpla los requisitos de la convocatoria, para su contratación.

4.- Publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de El Tiemblo y en la página web del mismo.

Dado en El Tiemblo, a 28 de septiembre de 2022.

La Alcaldesa,
D^a. María Henar González Blasco.

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS- PROFESORES ESCUELA DE				
PROFESOR/A DE CLARINETE				
N.I.F. **	EXPER.	FORM.	TOTAL	ESTADO / OBSERVACIONES
708***71L	3,766	0	3,766	ADMITIDO/A
490***53V	---	----	---	EXCLUIDO/A
PROFESOR/A DE GUITARRA				
N.I.F. **	EXPER.	FORM.	TOTAL	ESTADO / OBSERVACIONES
506***80J	0,293	0	0,293	ADMITIDO/A
PROFESOR/A DE OBOE				
N.I.F. **	EXPER.	FORM.	TOTAL	ESTADO / OBSERVACIONES
475***45E	4,186	2,3	6,486	ADMITIDO/A
509***29W	4,593	1,2	5,793	ADMITIDO/A
PROFESOR/A DE PERCUSIÓN				
N.I.F. **	EXPER.	FORM.	TOTAL	ESTADO / OBSERVACIONES
708***76P	0,04	0	0,040	ADMITIDO/A
PROFESOR/A DE SAXOFÓN				
N.I.F. **	EXPER.	FORM.	TOTAL	ESTADO / OBSERVACIONES
041***05G	17,686	0	17,686	ADMITIDO/A
PROFESOR/A DE TROMBÓN				
N.I.F. **	EXPER.	FORM.	TOTAL	ESTADO / OBSERVACIONES
*42***23Z	3,586	0	3,586	ADMITIDO/A
702***33J	0	2	2,000	ADMITIDO/A
702***16G	0	1,9	1,900	ADMITIDO/A
*48***21G	---	----	---	EXCLUIDO/A
708***27Z	---	----	---	EXCLUIDO/A
PROFESOR/A DE VIOLA				
N.I.F. **	EXPER.	FORM.	TOTAL	ESTADO / OBSERVACIONES
505***48G	2,68	2,4	5,080	ADMITIDO/A
708***22P	0	2,05	2,050	ADMITIDO/A
PROFESOR/A DE FLAUTA TRAVESERA				
N.I.F. **	EXPER.	FORM.	TOTAL	ESTADO / OBSERVACIONES
----				SIN CANDIDATOS

